

Se trata de Fertinal, ubicada en Michoacán

Pagó Lozoya otra chatarra

La compró en 635 mdd cuando valía 15 mdd; va Fiscalía también por Joaquín Coldwell

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República puso la mira en el ex secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y otra vez contra el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, por la adquisición de otra planta chatarra, ahora de Fertinal, a un precio 14 veces mayor a su valor real.

Pemex denunció a los ex funcionarios el 5 de marzo ante la FGR por los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades; ejercicio indebido del servicio público y violación a la Ley de Instituciones de Crédito, según la querrela a la que REFORMA tuvo acceso.

Un avalúo de la planta localizada en Michoacán estimó su valor en 15 millones

de dólares, pero Pemex pagó 209 millones de dólares y además absorbió un “sobre endeudamiento” de 426 millones de dólares.

“El Consejo de Administración y el director general de Pemex, transgredieron la obligación legal en el desempeño de sus funciones de actuar con imparcialidad y en beneficio y el mejor interés de Pemex”, dice la denuncia presentada por Martha Edith Rodríguez, apoderada legal de Pemex.

Los consejeros denunciados son los que aprobaron el 26 de octubre de 2015 la compra de Fertinal, por 635 millones de dólares.

Esa sesión del consejo la encabezó Pedro Joaquín Coldwell con José Rogelio Garza Garza, subsecretario de Economía; Cuauhtémoc Ochoa Fernández, subsecretario de SEMARNAT; María de Lourdes Melgar, subsecretaria de SENER; y los consejeros independientes Jorge

José Borja Navarrete, Tiburcio Celorio y Octavio Francisco Pastrana.

La venta se hizo a través del Fideicomiso 470, donde Banco Azteca tenía la calidad de fiduciario vendedor. Para pagar, Pemex contrató créditos por 635 millones de dólares con Nafin, Bancomext y Banco Azteca, dice la denuncia.

Los fideicomisarios vendedores son, entre otros, Fabio Massimo Covarrubias Piffer; Ana Chiara Piffer Beciano; Carlos Guillermo Ibarra Covarrubias; Giancarlo Fustini Ventilari; Pablo Ignacio Duhart Aranzubia y Ángel Ricardo Carmona Garduño; Inmobiliaria Corporativa Las Cañadas; NPK Holding AB; Baserock BBVA y Grupo Fertinal.

Tres meses después de aprobarse la compra, Banco Azteca y NPK aprobaron repartirse un dividendo de 619 millones 400 mil pesos, según Pemex.



Continúa en siguiente hoja

Indagan a miembros del Consejo de Administración de Pemex

Pagaron 193 mdd de más por planta

Investiga Fiscalía aval a sobreprecio para la compra de planta Fertinal

ABEL BARAJAS

El Consejo de Administración de Pemex aprobó adquirir en 2015 la planta de Fertinal a un precio supuestamente 14 veces superior a su valor real.

Según la empresa productiva del Estado, la firma de auditoría Ernst & Young hizo un avalúo que estableció que la planta tenía un valor de 15 millones de dólares, sin embargo, se pagó por ella 209 millones de dólares.

La Fiscalía General de la República investiga al ex Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, al ex director de Pemex, Emilio Lozoya y a los miembros del Consejo de Administración de la petrolera que aprobaron esta compra.

Pemex denunció desde el pasado 5 de marzo ante la FGR a los ex funcionarios por los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades; ejercicio indebido del servicio público; y violación a la Ley de Instituciones de Crédito, de acuerdo con el documento al que REFORMA tuvo acceso.

“Que se compró Fertinal en un precio superior (de 193 millones de dólares, aproximadamente) al que pudo haberse pagado, de haberse tomado en cuenta la diferencia entre el valor de los activos de la empresa, de 597 millones de dólares, frente a sus pasivos, de 582 millones de dólares.

“Tal diferencia arrojaba un valor neto de 15 millones de dólares para el capital, que es el precio que pudo haberse negociado”, dice la denuncia presentada por Martha Edith Rodríguez Acosta, apoderada legal de Pemex y Pemex Fertilizantes.

“Asimismo, particularmente por cuanto hace al Consejo de Administración y al director general de Pemex, transgredieron la obligación legal consistente en que, en el desempeño de sus funciones, deben buscar, en todo momento, actuar con imparcialidad y en beneficio y el mejor interés de Pemex”, acusa la denunciante.

Los consejeros denunciados son, según la querrela, los que aprobaron el 26 de octubre de 2015 la compra de Fertinal, por un monto de hasta 635 millones de dólares.

Esa sesión del Consejo de Administración la encabezó Pedro Joaquín Coldwell y los entonces consejeros José Rogelio Garza Garza, subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía; y Cuauhtémoc Ochoa, subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de Semarnat.

La denuncia también enlista a la consejera María

de Lourdes Melgar Palacios, subsecretaria de Hidrocarburos de la Sener; y los consejeros independientes Jorge José Borja Navarrete, Tiburcio Celorio y Octavio Francisco Pastrana Pastrana.

Lozoya, al igual que Fernando Zendejas Reyes y Miguel Ángel Flores Ramírez, secretario y prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, también estuvieron presentes.

De todos los ex funcionarios referidos, sólo Joaquín Coldwell recientemente ha solicitado a la FGR que lo cite a declarar para que le informen de la investigación y dar su versión de los hechos.

Esta denuncia fue integrada en la carpeta de investigación por la cual Lozoya hoy es prófugo de la justicia, sin embargo, la orden de aprehensión está relacionada con el caso de la planta de Agro Nitrogenados y la compra de una casa en 38 millones de pesos.

Adquieren empresa en quiebra técnica

ABEL BARAJAS

Pemex denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) que la planta de Fertinal fue adquirida, a pesar de tener un “sobre endeudamiento” de 426 millones de dólares y pese a que

estaba en quiebra técnica.

En la querrela presentada el pasado 5 de marzo, que investiga la dependencia a cargo de Alejandro Gertz Manero, se relata que esta planta fue adquirida por PMX Fertilizantes Pacífico S.A. de C.V., subsidiaria

de Pemex representada por Edgar Torres Garrido.

Este último recientemente fue inhabilitado 15 años por la Secretaría de la Función Pública, derivado también del caso Fertinal.

La venta se hizo a través

del Fideicomiso 470, donde Banco Azteca tenía la calidad de fiduciario vendedor.

Como fideicomisarios vendedores, estaban Fabio Massimo Covarrubias Piffer; Ana Chiara Piffer Becchiano; Carlos Guillermo Ibarra Covarrubias; Gian-

Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.06.2019	Sección Nacional	Página PP-10
----------------------------	----------------------------	------------------------

carlo Fustini Ventilari; Pablo Ignacio Duhart Aranzubia; Angel Ricardo Carmo-
na Garduño; Ignacio Sierra Noriega; Inmobiliaria Corporativa Las Cañadas S.A. de C.V.; Westside Capital

Markets LLP; NPK Holding AB; Baserock BBVA; y Grupo Fertinal.

Pemex no usó sus propios recursos para adquirir directamente esta planta, sino que contrató créditos por 635 millones de

dólares con Nacional Financiera (Nafin); Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Banco Azteca, según detalla la denuncia ante la Fiscalía General de la República.

Reparten dividendo

ABEL BARAJAS

Tres meses después de que el Consejo de Administración de **Pemex** aprobara la compra de Fertinal, por hasta 635 millones de dólares, los accionistas vendedores aprobaron repartirse un dividendo de

619 millones 400 mil pesos.

Según la denuncia de **Pemex**, el 28 de enero de 2016 Banco Azteca, representado por Luis Octavio Ramírez Cortes, y NPK Holding AB, por medio de su apoderado Everardo Joaquín Espino, ce-

lebraron una asamblea general ordinaria y extraordinaria para adoptar entre diversas resoluciones, el reparto.

“Los accionistas que llevaron la asamblea resolvieron, entre otros, aprobar distribuirse en su favor (de confor-

midad al número de acciones que a cada uno le correspondían) un 'dividendo' por la cantidad de 619 millones 400 mil pesos”, dice la querrela.

Bajo la lupa

Ex integrantes del Consejo de Administración de Pemex que avalaron el 26 de octubre de 2015 la compra de Fertinal, por un monto 14 veces mayor a su valor real:



Tomada de @lostubosmtv

CONSEJEROS

- Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía
- José Rogelio Garza Garza, subsecretario de Industria y Comercio de la SE
- Cuauhtémoc Ochoa Fernández, subsecretario de Normatividad de Semarnat
- María de Lourdes Melgar Palacios, subsecretaria de Hidrocarburos de la Sener

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

- Jorge José Borja Navarrete
- Tiburcio Celorio
- Octavio Francisco Pastrana Pastrana

ASISTENTES DE PEMEX (ENTRE OTROS)

- Emilio Lozoya Austin, director general
- Fernando Zendejas Reyes, secretario del Consejo
- Miguel Ángel Flores Ramírez,

prosecretario del Consejo

- Víctor Díaz Solís, director Corporativo de Administración y Servicios
- Rodolfo Figueroa Alonso, director Corporativo de Planeación y Desempeño
- Daniel Ramírez Ruiz, titular de Auditoría Interna
- Marco Antonio de la Peña Sánchez, director Jurídico

FUENTE: Denuncia presentada por Pemex ante la FGR el 5 de marzo